



PRESENTACIÓN

Estimados Padres de Familia:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Nº 27665, "Ley de Protección a la Economía Familiar", referida al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos Privados, en forma previa a la matrícula del año 2023, dejamos constancia de lo siguiente:

Base Legales relativas al funcionamiento del plantel.-

Nuestra institución educativa está autorizada por Resolución Ministerial Nº 1384 de fecha 14 de marzo de 1939, Resolución Ministerial Nº 47 de fecha 8 de febrero de 1943, Resolución Directoral Nº 806 de fecha 18 de febrero de 1965 y Resolución Ministerial Nº 45-86-ED de fecha 3 de febrero de 1986 (descargar aquí). A continuación nuestros datos generales así como del promotor y director de nuestra institución educativa: (descargar aquí).

Otras normas de aplicación obligatoria.-

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 26549 Ley de los Centros Educativos Privados.
- Ley N° 29571 Código de Protección y Defensa del Consumidor.
- Ley N° 29719 Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- Ley N° 29839 Ley de Protección de los Consumidores en la Selección y Adquisición de Textos Escolares.
- Ley N° 30403 Ley que Prohíbe el Uso del Castigo Físico y Humillante contra los Niños, Niñas y Adolescentes.

- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU: Lineamientos para la Gestión de Convivencia Escolar, Prevención y la Atención a la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- Decreto de Urgencia 002-2020 Decreto de Urgencia que Establece Medidas para la Lucha Contra la Informalidad en la Prestación de Servicios Educativos de Educación Básica de Gestión Privada y para el Fortalecimiento de la Educación Básica Brindada por Instituciones Educativas Privadas y su Reglamento dado mediante Decreto Supremo 005-2021.
- Decreto Legislativo N° 1476 Decreto Legislativo que Establece Medidas para Garantizar la Transparencia, Protección de los Usuarios y Continuidad del Servicios Educativos no Presencial en las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, en el Marco de las Acciones para Prevenir la Propagación del COVID-19 y su Reglamento.
- Reglamento Interno del Colegio Santa María Marianistas: descargar aquí

I. ORGANIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR Y HORARIO 2023

En el año 2023 la organización del año escolar será semestral, consolidando el cambio implementado en el año 2022.

PRIMER SEMESTRE:

Inicio del Año Escolar:
 Reporte Parcial de Evaluación:
 Fin del Primer Semestre:
 Miércoles 01 de marzo
 Martes 23 de mayo
 Miércoles 19 de julio

SEGUNDO SEMESTRE:

Inicio del Segundo Semestre: Miércoles 09 de agosto
 Reporte Parcial de Evaluación: Martes 17 de octubre
 Último día de Clases: Viernes 15 de diciembre
 Graduación de V año: Lunes 18 de diciembre

• Clausura del Año Escolar: Martes 19 y miércoles 20 de dic.

II. VACACIONES ESCOLARES 2023

MAYO

Inicio de Vacaciones:
 Fin de Vacaciones:
 Reinicio de Clases:
 Sábado 13 de mayo
 Martes 23 de mayo
 Miércoles 24 de mayo

JULIO - AGOSTO

Inicio de Vacaciones:
 Fin de Vacaciones:
 Reinicio de Clases:
 Jueves 20 de julio
 Martes 08 de agosto
 Miércoles 09 de agosto

OCTUBRE

Inicio de Vacaciones:
 Fin de Vacaciones:
 Reinicio de Clases:
 Sábado 07 de octubre
 Martes 17 de octubre
 Miércoles 18 de octubre

III. HORARIO ESCOLAR 2023

El horario escolar será diseñado con la intención de generar condiciones óptimas para favorecer el aprendizaje de nuestros estudiantes, así como promover su participación en la pastoral escolar y juvenil. Su estructura se adaptará a las condiciones autorizadas para las clases semipresenciales o presenciales.

MARZO 2023

1. Proceso de inducción a los estudiantes del lunes 06 al viernes 17 de marzo:

LUNES A VIERNES:

Inicio de clases: 07:45 a.m. Hora de salida: 12:00 m.

2. Horario regular a partir del **lunes 20 de marzo:**

LUNES A VIERNES:

Inicio de clases: 07:45 a.m. Hora de salida: 03:15 p.m.

Los días martes la salida de los estudiantes de primaria será a las 04:10 p.m.

Los días miércoles la salida de los estudiantes de media baja será a las 04:10 p.m.

IV. TALLERES EXTRACURRICULARES 2023

En el año 2023 la propuesta formativa del colegio incluirá el desarrollo de talleres extracurriculares artísticos, académicos, socioemocionales y deportivos, los cuales serán de carácter voluntario y electivo. El valor de este servicio está incluido en el costo educativo.

Las actividades de los talleres formativos y artísticos se llevarán a cabo de martes a jueves de 3:25 p.m. a 4:10 p.m.

Los talleres deportivos se realizarán de martes a jueves de 3:25 pm a 05:00 pm

DISTRIBUCIÓN DE TALLERES POR DÍA

PRIMARIA

	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	
De 15:25 a 16:10	Pastoral Escolar (Obligatoria)	Talleres Artísticos, Académicos y Socioemocionales (Opcional)	Talleres Deportivos (Opcional)	
De 16:15 a 17:00			(Орстопат)	

MEDIA BAJA

	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
De 15:25 a 16:10	Talleres Deportivos (Opcional)	Pastoral Escolar (Obligatoria)	Talleres Artísticos, Académicos y Socioemocionales (Opcional)
De 16:15 a 17:00	(Орсіонаі)		

MEDIA ALTA

	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	
De 15:25 a 16:10	Talleres Artísticos, Académicos y Socioemocionales (Opcional)	Talleres Deportivos	Pastoral Juvenil (Opcional)	
De 16:15 a 17:00		(Opcional)		

PRIMER SEMESTRE

Inicio de Talleres: Martes 21 de marzo
 Fin de Talleres: Jueves 13 de julio

SEGUNDO SEMESTRE

Inicio de Talleres
 Fin de Talleres
 Martes 15 de agosto
 Jueves 23 de noviembre

V. PLAN DE ESTUDIOS 2023

El Plan de Estudios de nuestro colegio está elaborado sobre la base de 44 horas pedagógicas a la semana, las cuales están distribuidas en ocho áreas curriculares en primaria y diez en secundaria.

La estructura de nuestro Plan de Estudios está alineada al Currículo Nacional de Educación Básica Regular y responde a nuestra Propuesta Formativa, en concordancia con nuestro modelo Socio Cognitivo Humanista Cristiano.

PLAN DE ESTUDIOS PRIMARIA-2023

ÁREA DE FORMACIÓN	HRS. PEDAGÓGICAS
Matemática	6
Comunicación	6
Personal Social	4
Inglés	10
Religión	3
Ciencia y Tecnología	6
Arte y Cultura	3
Educación Física	3
T.O.E.	2
A.p.S.	1
TOTAL	44

PLAN DE ESTUDIOS I, II y III AÑO SECUNDARIA-2023

ÁREA DE FORMACIÓN	HRS. PEDAGÓGICAS
Matemática	6
Comunicación	6
Historia Geografía y Economía	4
Desarrollo Personal C.C.	3
Inglés	7
Religión	2
Ciencia y Tecnología	5
Educación para el Trabajo	2
Arte y Cultura	3
Educación Física	3
T.O.E.	2
A.p.S.	1
TOTAL	44

PLAN DE ESTUDIOS IV y V AÑO SECUNDARIA-2023

ÁREA DE FORMACIÓN	HRS. PEDAGÓGICAS
Matemática	5
Comunicación	4
Historia Geografía y Economía	3
Desarrollo Personal C.C.	3
Inglés	5
Religión	2
Ciencia y Tecnología	4
Educación para el Trabajo	2
Arte y Cultura	3
Educación Física	3
T.O.E.	2
A.p.S.	1
TOTAL	37

PLAN DE ESTUDIOS IV y V AÑO SECUNDARIA-2023 (Especialización en Ciencias)

CURSOS COMPLEMENTARIOS	IV AÑO	V AÑO
Introducción al Cálculo Diferencial	3	0
Chemistry	2	0
Excel	2	0
Introducción al Cálculo Integral	0	3
Physical	0	2
Introducción al Análisis de Data	0	2
TOTAL	7	7

PLAN DE ESTUDIOS IV y V AÑO SECUNDARIA-2023 (Especialización en Humanidades)

CURSOS COMPLEMENTARIOS	IV AÑO	V AÑO
Literatura Peruana	2	0
Social Studies 1	3	0
Psicología	2	0
Literatura Universal	0	2
Social Studies 2	0	3
Teoría del Conocimiento	0	2
TOTAL	7	7

VI. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE CUOTAS DE INGRESO, MATRÍCULA Y PENSIONES

(Montos expresados en Soles)

CSMM - CUOTAS DE INGRESO							
				Postulante			
				l	Colegio	Postulante	
Año	Grado / Año	Po	ostulante	In	maculado	Her	mano de
Allo	diddo/ Allo	(externo	Cora	zón (para 5°	esti	udiante o
				Grad	lo) / Hijo de	de E	xalumno
				Exa	lumno SM		
2018		s/	10,500.00	s/	8,400.00	s/	6,300.00
2019		S/	10,500.00	s/	8,400.00	s/	6,300.00
2020		s/	13,400.00	s/	10,720.00	s/	8,040.00
	5° grado primaria	s/	13,400.00	s/	10,720.00	s/	8,040.00
	6º grado primaria	s/	11,500.00	s/	9,200.00	S/	6,900.00
	I de secundaria	s/	9,600.00	s/	7,700.00	s/	5,700.00
2021	II de secundaria	s/	7,700.00	s/	6,100.00	S/	4,600.00
	III de secundaria	s/	5,700.00	s/	4,600.00	s/	3,400.00
	IV de secundaria	s/	3,800.00	s/	3,100.00	s/	2,300.00
	V de secundaria	s/	1,900.00	s/	1,500.00	S/	1,100.00
	5° grado primaria	s/	13,400.00	s/	10,720.00	S/	8,040.00
	6° grado primaria	s/	11,500.00	s/	9,200.00	s/	6,900.00
	I de secundaria	s/	9,600.00	s/	7,700.00	S/	5,700.00
2022	II de secundaria	s/	7,700.00	s/	6,100.00	s/	4,600.00
	III de secundaria	s/	5,700.00	s/	4,600.00	s/	3,400.00
	IV de secundaria	s/	3,800.00	s/	3,100.00	s/	2,300.00
	V de secundaria	S/	1,900.00	s/	1,500.00	s/	1,100.00

CSMM - MATRÍCULA Y CUOTAS DE ENSEÑANZA						
		Pensión -	Pensión - Enseñanza a			
Año	Matrícula	Enseñanza	distancia o			
		presencial	semipresencial			
2018	S/ 2,200.00	S/ 2,200.00				
2019	S/ 2,300.00	S/ 2,300.00				
2020	S/ 2,400.00	S/ 2,400.00	Abr.: S/ 2,160.00 * May. a dic.: S/ 2,040.00 *			
2021	S/ 2,050.00	S/ 2,200.00	S/ 2,050.00			
2022	S/ 2,250.00	S/ 2,400.00	S/ 2,250.00			

(*) Enseñanza a distancia

VII. CUOTAS DE INGRESO 2023

(Montos expresados en Soles)

	CSMM - CUOTAS DE INGRESO							
					Postulante			
				Colegio				
				In	maculado	Po	stulante	
Año	Grado / Año	P	ostulante	Cora	zón (para 5°	Hermano de estudiante o		
Allo	Grado / Ano		externo	8	grado de			
					primaria) / Hijo		de Exalumno	
				de Exalumno				
					SM			
	5° grado primaria	s/	15,000.00	S/	12,000.00	s/	9,000.00	
	6° grado primaria	s/	12,900.00	S/	10,400.00	s/	7,800.00	
	I de secundaria	S/	10,800.00	s/	8,700.00	s/	6,500.00	
2023	II de secundaria	s/	8,600.00	s/	6,900.00	s/	5,200.00	
	III de secundaria	s/	6,400.00	s/	5,200.00	s/	3,900.00	
	IV de secundaria	s/	4,300.00	s/	3,500.00	s/	2,600.00	
	V de secundaria	s/	2,200.00	s/	1,800.00	s/	1,300.00	

En caso de retiro del estudiante procede la devolución proporcional de la cuota de ingreso.

VIII. CANTIDAD DE VACANTES PARA EL AÑO ESCOLAR 2023

Nivel	Grado / Año	Vacantes	Vacantes para Postulantes con Necesidades Especiales
Primaria	5º grado de primaria	150	10
Primaria	6º grado de primaria	11	8
Media Baja	I de secundaria	0	4
Wiedia Baja	II de secundaria	3	10
	III de secundaria	0	10
Media Alta	IV de secundaria	3	10
	V de secundaria	0	2
	Total General	167	54

Los requisitos, plazos, procedimientos y oportunidad de pago de las cuotas de ingreso para nuevos estudiantes se encuentran a disposición en: Admisión CSMM.

IX. INFORMACIÓN GENERAL DEL AÑO ESCOLAR 2023

1. VALOR DEL SERVICIO EDUCATIVO 2023

- Cuota de matrícula para el año escolar 2023: S/ 2,650.00 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES).
- Cuota de pensiones para el año escolar 2023: el costo por la prestación mensual del servicio educativo que brinda el colegio será de S/ 2,650.00 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES).

El número total de cuotas de pensiones por el servicio educativo será de diez (10) cuotas a ser pagadas entre marzo y diciembre del año 2023.

Se cobrará interés moratorio de 0.012% diario por el retraso en el pago de las pensiones, según la tasa de interés fijada por el BCRP.

Se retienen los certificados de estudios en caso de incumplimiento en el pago de pensiones.

Medios de pago del servicio educativo

Tanto la cuota de matrícula como las cuotas de pensiones se cancelan a través de los siguientes canales de recaudación:

- Banco Scotiabank: mediante la web, aplicación móvil o agencias del banco. El código de pago es el DNI del estudiante.
- Aplicación Santa María Marianistas: acceso a través de la Aplicación móvil o la página web del colegio: www.santamaria.edu.pe enlace App SM en la parte superior central de la Web. El pago se realiza a través de cualquier tarjeta de débito y crédito emitidas por VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS o DINERS expedidas a nivel nacional y desde el exterior.

➤ Cronograma de pagos para el año 2023

CALENDARIO MENSUAL DE PAGOS					
Cuota	Vencimiento				
Matrícula	17 de febrero				
Cuota N° 1	31 de marzo				
Cuota N° 2	30 de abril				
Cuota N° 3	31 de mayo				
Cuota N° 4	30 de junio				
Cuota N° 5	31 de julio				
Cuota N° 6	31 de agosto				
Cuota N° 7	30 de septiembre				
Cuota N° 8	31 de octubre				
Cuota N° 9	30 de noviembre				
Cuota N° 10	19 de diciembre *				

^{*}Por finalización del año escolar; culminando de esta manera la prestación de nuestros servicios educativos.

El valor de la comisión bancaria por pago de pensiones en forma presencial en el Banco Scotiabank es S/ 3.50 para el año 2023.

2. PROCESO DE MATRÍCULA 2023

El proceso de matrícula para el año escolar 2023 es virtual.

Se realizará mediante la *Aplicación Santa María Marianistas -* App SM - a través de:

- Aplicación en dispositivos móviles disponible para sistemas operativos Android e IOS (Apple).
- Página web del colegio: www.santamaria.edu.pe enlace App SM en la parte superior central de la Web.

Se detallan a continuación los pasos para completar el proceso de matrícula del año 2023:

2.1 Acceso al módulo de Matrícula 2023 en la App SM: Mediante el número de celular del padre, madre o apoderado legal del estudiante, responsable de la matrícula.

2.2 Actualización de datos y firma del Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2023:

a. Actualización de Datos

Completar y actualizar los datos familiares en los campos consignados. Además, llenar los contactos de emergencia y datos médicos solicitados.

b. Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2023

Los datos familiares consignados en la actualización de datos realizada serán llenados de forma automática en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2023.

La aceptación del Contrato se realizará mediante firma digital del padre, madre o apoderado legal, responsable del pago del servicio educativo. El archivo digital podrá descargarse en formato PDF.

El llenado de la Actualización de Datos y la firma del Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2023 estará disponible desde el lunes 9 de enero hasta el viernes 17 de febrero de 2023.

2.3 Pago de la cuota de matrícula del año escolar 2023:

Luego de realizada la firma del Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2023, se encontrará disponible el pago de la cuota de matrícula 2023 mediante:

- App SM (Aplicación móvil y la Web del colegio).
- Banco Scotiabank (presencial y canales virtuales).

Las fechas de pago de la cuota de matrícula comprenden desde el lunes 9 de enero hasta el viernes 17 de febrero de 2023.

El pago de la cuota de matrícula incluye:

- Préstamo de libros y textos escolares.
- Útiles escolares.
- Préstamo de equipo de cómputo portátil (Chromebook).
- Materiales educativos.
- Talleres extracurriculares.
- Recursos didácticos.
- Licencias de uso y soporte de plataformas educativas.

2.4 Se les considerará como estudiantes matriculados, luego de haber cumplido con los siguientes requisitos:

- a. Llenado de la Actualización de Datos y la aceptación del Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2023.
- b. Pago de la cuota de matrícula del año escolar 2023.

2.5 Estudiantes ingresantes provenientes de EIC:

Además de los dos requisitos mencionados es indispensable estar al día en los pagos de pensiones en el Colegio Inmaculado Corazón.

2.6 Estudiantes ingresantes por traslado:

Luego de la entrega a la Secretaría de Dirección Académica del colegio de toda la documentación concerniente al traslado de plantel educativo, se habilitará el acceso para proseguir con los pasos 2.1, 2.2 y 2.3 para completar el proceso de matrícula 2023.

A continuación se brindan las instrucciones en forma gráfica para realizar el proceso de matrícula: descargar aquí

No se aceptará ninguna solicitud de prórroga para el pago de la cuota de matrícula.

3. ENTREGA DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Los estudiantes matriculados recibirán los útiles escolares y los libros en calidad de préstamo el miércoles 1 de marzo (III, IV y V de secundaria), jueves 2 de marzo (I y II de secundaria) y el viernes 3 de marzo (5° y 6°

de primaria) de 2023. La entrega de textos se realizará mediante codificación personalizada de cada uno de los textos entregados.

Condiciones de préstamo de equipo de cómputo portátil (Chromebook):

- Es otorgado única y exclusivamente para el uso y necesidades del estudiante, quien se compromete junto con el padre de familia o apoderado por el diligente cuidado, seguridad y uso apropiado del equipo.
- En caso de extravío, pérdida o sustracción, daño por uso negligente que haga inservible el equipo, el padre de familia o tutor se hará responsable por la reposición del equipo por uno de iguales características. En caso de daño por descuido o mal uso, igualmente se hará responsable por la reparación y la compra de los repuestos necesarios para su óptimo funcionamiento.

4. UNIFORME ESCOLAR

El uniforme oficial está compuesto por un polo de piqué celeste con el logotipo del colegio, polo gris con el logotipo del colegio, sudadera gris con el logotipo del colegio, casaca azul con escudo del colegio, pantalón de buzo azul con escudo del colegio, pantalón corto de deporte con escudo del colegio, medias blancas, grises o negras y zapatillas de deporte. El uso del uniforme escolar obligatorio será a partir del lunes 06 de marzo de 2023.

Para las clases de Educación Física podrán asistir con el polo gris con el logotipo del colegio o con el polo oficial de su "House". En las actividades que se organicen por "Houses" los estudiantes asistirán con el polo oficial de su "House".

La sudadera y los polos deben llevar bordado el nombre del estudiante y la inicial del apellido paterno. El diseño y las especificaciones técnicas del uniforme las podrán encontrar en la página web del colegio www.santamaria.edu.pe a partir del 22 de diciembre de 2022.

5. MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA LOS EFECTOS NOCIVOS PARA LA SALUD POR LA EXPOSICIÓN PROLONGADA A LA RADIACIÓN SOLAR

Debido a los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar, recomendamos el uso de los elementos de protección pertinentes (bloqueador, gorros, lentes) en recreos y recesos.

6. NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA

Cada grado cuenta con cinco aulas. El número de estudiantes establecido por aula es de treinta y dos en promedio.

7. DERECHO A EXÁMENES INTERNACIONALES DE INGLÉS PARA V AÑO DE SECUNDARIA

Este examen internacional institucional consiste en una evaluación integral de todas las capacidades del curso y no tendrá un costo adicional para los estudiantes de V año de secundaria.

X. BECAS ESCOLARES

Los padres de familia interesados en solicitar la beca para el año 2024 podrán presentar el formulario *Solicitud de Beca* — disponible en la página web del colegio desde el lunes de 2 octubre de 2023 - con toda la información y documentación requeridas, al buzón de correo: asistenciasocial@santamaria.pe indicando como asunto: Beca 2024 seguido del nombre completo del estudiante. Las solicitudes serán recibidas desde el lunes 16 hasta el viernes 27 de octubre de 2023.

El beneficio de beca comprende parte de las cuotas de enseñanza, correspondiente a los meses de abril hasta diciembre. El programa de becas se otorga a los estudiantes a partir de 6° grado de primaria o segundo año de permanencia en el plantel.

XI. VIAJES DE ESTUDIO Y VIAJES DE INTEGRACIÓN

Durante el año escolar 2023 reiniciaremos los viajes de estudio para 5º de primaria, I y III de secudaria. El costo de los viajes de estudio son asumidos por el colegio, son de carácter obligatorio y se desarrollan en días de clase. Los viajes de integración se programarán para las vacaciones de mayo u octubre y estarán dirigidos a las promociones de 6º de primaria, II y IV de secundaria. La participación es voluntaria y el costo del mismo será asumido por el padre de familia.

XII: PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y REPITENCIA DEL AÑO ESCOLAR

Los criterios de promoción, recuperación y repitencia han sido definidos sobre la base de lo establecido en la R.V.M. N° 193 – 2020 – MINEDU, de acuerdo a la cual los estudiantes de 2° grado de primaria a IV año de secundaria de Educación Básica Regular serán matriculados en el siguiente año bajo el concepto de "Promoción Guiada". (No hay repitencia)

(*) Los criterios de promoción, recuperación y repitencia podrían variar en función de la modificación de las disposiciones oficiales del MINEDU.

XIII. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA

De acuerdo a lo establecido en la R.V.M. N° 193 – 2020 – MINEDU, todos los estudiantes que al término del año lectivo 2022 hayan obtenido una valoración de "C" (de 5° grado a IV año) o "09" (V año) en alguna de las competencias de las Áreas Curriculares deberán llevar de forma obligatoria la Carpeta de Recuperación de dichas competencias durante los meses de enero y febrero del 2023.

Las Carpetas de Recuperación Pedagógica serán organizadas en un Classroom para cada una de las competencias, en el cual se presentarán experiencias de aprendizaje para seis semanas de clase, del lunes 02 de enero al viernes 10 de febrero.

Para garantizar el óptimo desarrollo de las Carpetas de Recuperación Pedagógica, por parte de los estudiantes quienes lo ameriten, se designará un profesor que acompañe y monitoree, de forma virtual, el trabajo semanal en cada una de las competencias.

El horario del proceso de acompañamiento y monitoreo virtual de las actividades de las Carpetas de Recuperación será el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 08:15 a 09:00	MATE Competencia 1	MATE Competencia 2	MATE Competencia 3	MATE Competencia 4	
De 09:00 a 09:45	COMUN Competencia 1		COMUN Competencia 2		COMUN Competencia 3
De 09:45 a 10:30	CT - Prim Competencia 1		CT - Prim Competencia 2		CT - Prim Competencia 3
		CT - Sec. Competencia 1	CT - Sec. Competencia 2	CT - Sec. Competencia 3	
De 10:30 a 11:15	PS - Prim Competencia 1	PS - Prim Competencia 2	PS - Prim Competencia 3	PS - Prim Competencia 4	PS - Prim Competencia 5
	CCSS - Sec Competencia 1		CCSS - Sec Competencia 2		CCSS - Sec Competencia 3
De 11:15 a 12:00	INGLÉS Competencia 1		INGLÉS Competencia 2		INGLÉS Competencia 3
De 12:00 a 12:45		DPCC Competencia 1		DPCC Competencia 2	
De 12:45 a 16:00					
De 16:00 a 16:45		RELIGIÓN Competencia 1		RELIGIÓN Competencia 2	
	EPT - Sec Competencia 1				
De 16:45 a 17:30	ARTE Competencia 1		ARTE Competencia 2		
		EEFF Competencia 1		EEFF Competencia 2	

COSTOS DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA

De manera excepcional por este año, los costos de acompañamiento y monitoreo serán asumidos por el colegio.

• INSCRIPCIONES.

Para el presente año no será necesario realizar un proceso de inscripción al programa. Todos los estudiantes que ameriten llevar alguna de las Carpetas

de Recuperación Pedagógica durante los meses de enero y febrero, recibirán una invitación para unirse al Classroom de la carpeta de recuperación que corresponda.

XIV. EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

La Evaluación del Comportamiento de los estudiantes se desarrolla mediante un sistema cualitativo sobre la base de la siguiente escala valorativa:

- Muy Buena (AD): Logró de manera sobresaliente los objetivos formativos y valorativos de la institución.
- **Buena (A)**: Logró de manera satisfactoria los objetivos formativos y valorativos de la institución.
- Regular (B): El logro de los objetivos formativos y valorativos de la institución está en proceso.
- **Deficiente (C)**: No logró los objetivos formativos y valorativos de la institución.

XV. SERVICIOS QUE BRINDAMOS

a) ACADÉMICOS

- Enseñanza intensiva del idioma Inglés desde 5° grado de Primaria hasta V año de Secundaria.
- Cursos que se ofrecen en el idioma Inglés: Personal Social (Competencias 1 y 2 en Primaria), Ciencias (desde 5º grado de Primaria hasta V año de Secundaria).
- Un laboratorio de Ciencias: Biología, Física y Química, con equipos multimedia (computadoras, pantallas, proyectores, pizarras interactivas).
- Un laboratorio de Campo: Biohuerto.
- Dos aulas RTCi (Reinvent the Classroom International) que fomentan el desarrollo de competencias en las áreas STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Maths) e impulsan el cambio metodológico en el colegio.
- Banco de Libros.
- Entrega de un equipo de cómputo portátil por cada estudiante.
- Biblioteca Escolar con servicio de Internet.
- Uso de la tecnología en el aula a través de las áreas académicas.

Consulta en línea de notas y tareas.

b) SOCIOEMOCIONALES

- Departamento de Psicología.
- Escuela para Padres.
- Asesoría Familiar.
- Talleres de Disciplina Positiva.
- Talleres extracurriculares.

c) PASTORALES

- Jornadas Vocacionales.
- Retiros.
- Misiones urbanas y rurales.
- Encuentros.
- Grupos de Pastoral Escolar y Juvenil.
- Acción Pastoral continua.
- Proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS).
- Programa de Preparación al Sacramento de la Confirmación para IV de Secundaria.
- Misas catequéticas por grado.
- Misas familiares y por promoción.
- Servicio de Capellanía.
- Acompañamiento Espiritual.

d) **DEPORTIVOS**

- Amplias áreas deportivas para la práctica de las distintas disciplinas, a disposición de los estudiantes, padres de familia y exalumnos:
 - Piscina semiolímpica y piscina para niños, ambas temperadas.
 - Coliseo cerrado.
 - Cancha de fútbol oficial con pasto natural.
 - Tres canchas de fútbol auxiliares con pasto natural.
 - O Dos canchas cubiertas de Básquet/Vóley.
 - O Dos canchas cubiertas de fútbol 7.
 - O Una cancha fútbol 7 de pasto sintético con iluminación.
 - O Una cancha de fulbito de pasto sintético.
 - Losas deportivas de usos múltiples.
 - Pista de atletismo sintética con cinco carriles.
 - Gimnasio equipado.

- Sala de gimnasia.
- Sala de tenis de mesa.
- O Canchas de paleta frontón.
- O Pared de escalada deportiva.
- Participamos en Campeonatos de Colegios Religiosos en todas sus disciplinas deportivas: Fútbol, Básquet, Natación, Atletismo, Tenis de Mesa, Ajedrez y Gimnasia.
- Organizamos la Copa Santa María en diferentes disciplinas deportivas: fútbol, básquet, vóley, ajedrez, natación, hockey y tenis de mesa.

e) ARTÍSTICOS y MUSICALES

Ofrecemos ambientes para el desarrollo musical y artístico:

- Sala de música, tres salas de ensayo para bandas, sala de coro, sala de flauta, ambientes especializados para artes plásticas.
- Además contamos con:
 - o Ensambles de música académica y popular.
 - Elencos de danza.
 - o Elenco de coro.
 - Grupos de teatro.

f) DE SALUD

Contamos con el servicio de un Tópico a cargo de un Médico Colegiado para atender los casos de primeros auxilios.

XVI. ATENCIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2023

Durante los meses de enero y febrero de 2023, la atención administrativa será de 8:30 a.m. a 12:00 m. Podrán escribir al correo electrónico: recepcion@santamaria.pe para cualquier consulta u orientación.

La Dirección General del Colegio, Directivos, Docentes, Personal Administrativo y de Mantenimiento agradecen a los señores Padres de Familia por compartir con nosotros la noble tarea de educar y formar a sus hijos.

LUIS E. GALI ORBEGOSO REYES
DIRECTOR GENERAL